

## **25 DE NOVIEMBRE: DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES**

### **CONTRA LA TRATA DE MUJERES**

**En este día queremos hacernos eco de una forma de violencia contra las mujeres que está presente en el día a día de nuestra sociedad pero a la que quizá no se le ha dedicado la atención que precisa: la trata de mujeres.**

**La trata de mujeres con fines de explotación sexual es una práctica que sigue creciendo cada día. Está fehacientemente demostrado que son muchas mujeres las que se introducen en los estados miembros de la UE y otros países desarrollados, obligándoles a menudo a prostituirse y frecuentemente a vivir en condiciones rayanas en la esclavitud.**

**Además, parecen existir vínculos con otros tipos de delincuencia. Los cuantiosos beneficios que obtienen las organizaciones delictivas implicadas en la trata dan obviamente lugar a actividades de blanqueo de dinero y también, con cierta frecuencia, a la creación de empresas "tapadera" que desarrollan actividades lícitas. Algunas fuentes señalan asimismo que en los últimos años las mujeres suelen ser transportadas regularmente de un estado a otro a fin de satisfacer el gusto por la novedad de la clientela y dificultar su detección por parte de la policía o los servicios sociales.**

**El tráfico suele estar en manos de organizaciones delictivas profesionales que constantemente crean nuevas redes y emplean métodos cada vez más despiadados. Quienes trafican, se aprovechan de la frágil situación económica y social de las mujeres y las atraen prometiéndoles importantes ganancias en los países occidentales. Les aseguran que su oferta no sólo les permitirá ganarse la vida, sino también mantener a sus familias. Las organizaciones traficantes se ponen en contacto con las mujeres por medio de anuncios en los periódicos para la contratación de bailarinas, camareras, chicas de alterne, etc. o mediante captación directa en discotecas y bares. A veces, también utilizan las agencias matrimoniales. Algunas mujeres son conscientes de que van a ejercer la prostitución, pero lo que no se imaginan es que van a vivir en condiciones prácticamente de esclavitud y que les resultará imposible escapar de las garras de quienes las explotan.**

**Una vez llegadas al país de destino, existen varias maneras de obligarlas a prostituirse o a seguir prostituyéndose. A menudo se ven forzadas a pagar cuantiosas deudas consistentes en los gastos de documentación y transporte o se les sustraen el pasaporte y el dinero, o se las induce a entrar en el mundo de la drogadicción. Con frecuencia reciben amenazas violentas y palizas, y, en algunos casos, se ha encontrado a mujeres secuestradas en burdeles. También les amenazan con informar a sus familias de que están**

***prostituyéndose en el extranjero. Estas mujeres también se sienten atrapadas debido su situación de inmigrantes ilegales. Por último, la influencia sobre las víctimas es todavía mayor cuando las organizaciones delictivas controlan toda la cadena, desde la captación y el transporte hasta la explotación propiamente dicha.***

***Los principales factores que impulsan a las mujeres a escuchar las falsas promesas de las organizaciones traficantes y a correr el riesgo de verse sometidas a la "trata" están relacionados con la pobreza, el desempleo y la falta de oportunidades en su país de origen. El empeoramiento económico de la situación económica de tales países (por ejemplo, de Europa Central y Oriental) ha tenido un efecto directo en la trata de mujeres. La escasa instrucción y la discriminación sexual son también elementos importantes del fenómeno de la trata.***

***La Comisión Europea ha tomado diferentes iniciativas frente a este problema desde 1.996 que realizó su primera comunicación (recientemente ha lanzado el programa STOP) y las ONG europeas han contribuido activamente a una mayor concienciación general sobre esta inaceptable violación de los derechos de la mujer. A pesar de estas iniciativas y otras emprendidas a escala nacional y regional, y de la falta de estadísticas y datos fiables, el fenómeno sigue creciendo y no sólo la afluencia tradicional procedente de las regiones del tercer mundo sino que también se está detectando un incremento del número de mujeres que proceden de Europa Central y Oriental.***

***Esta situación no puede dejarnos indiferentes, el colectivo de mujeres no avanza de forma uniforme ante el reconocimiento de sus derechos como persona, y aquí tenemos la mayor contradicción: en los países donde las mujeres cuentan con la mejor situación legal, donde teóricamente se les reconoce más derechos, está emergiendo el colectivo de mujeres menos consideradas, menos instruidas y con menor capacidad de decisión, en definitiva, con menos derechos.***

***Pilar Catalán Romea.***

***Organización de Mujeres de los STEs***